



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Rodríguez Hernández, Eduardo
El Sistema de Partidos en el Estado Mexicano. De la hegemonía a la competitividad, 1997-2003
Espacios Públicos, vol. 8, núm. 16, agosto, 2005, pp. 29-47
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681603>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El Sistema de Partidos en el Estado Mexicano. De la hegemonía a la competitividad, 1997-2003

Fecha de recepción: 13 de abril de 2005. Fecha de aprobación: 3 de mayo de 2005.

*Eduardo Rodríguez Manzanares**

RESUMEN

En los últimos años, de 1997 a la fecha, encontramos en el escenario político nuevos actores y nuevas relaciones entre los partidos políticos, de aquellos resultados abrumadores y amplios por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como partido hegemónico o dominante, a hoy ver una alternancia en el poder, con una gran dosis de competitividad electoral, ahora no podemos señalar que hay partidos políticos pequeños o chicos, por decirlo de alguna manera, ni que las elecciones sólo contribuyen a la legitimidad de la clase política, sino que nuestro sistema de partidos ha ido evolucionando de manera que nos enfrentamos a un escenario de permanente competencia entre las distintas fuerzas políticas del país, con nuevas reglas e instituciones electorales, que apuestan y contribuyen a que los procesos electorales sean cada vez más creíbles y transparentes. En buena medida la incertidumbre (de manera positiva) sobre los resultados electorales ha llegado para quedarse.

INTRODUCCIÓN

El país en el que vivimos el día de hoy no nos lo hubiéramos imaginado hace veinte años, por lo menos, cuando presenciábamos un sistema de partidos dominante o hegemónico pragmático, para ilustrar a Maurice Duverger o a Giovanni Sartori, respectivamente, esto es, un abanico de fuerza políticas llamadas partidos políticos, pero de entre ellos uno figuraba como el centro o la fuerza electoral sobre los demás, con nula o casi nula posibilidad de incidir o influir en la toma de decisiones en el país. Con el correr de los años, y la combinación de varios factores

* Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.

como las reformas constitucionales en materia político-electoral, la existencia de una legislación electoral reformada con nuevos actores políticos, como los organismos electorales, partidos políticos que se han ido consolidando en el propio sistema de partidos, una ciudadanía más informada y politizada, organizaciones no gubernamentales, una justicia electoral totalmente independiente del poder ejecutivo federal, entre otros, han contribuido a presenciar un mosaico electoral distinto en México, desde el ámbito municipal, pasando por el estatal, hasta llegar al federal.

Un ingrediente que estamos viviendo en cada proceso electoral, por citar un ejemplo, lo es la alternancia en el poder político y la incertidumbre de quién habrá de gobernar en determinada geografía física del territorio nacional. Esto a través de un avance que hemos visto en el sistema de partidos, pero también en las propias reglas del juego electoral,¹ que han ido evolucionando, si no al paso que quisiéramos todos, si con el deseo de contribuir a la credibilidad y transparencia con la que se deben regir los distintos procesos electorales en México.

No en vano nuestra actual legislación electoral, tanto federal como local (en el Estado de México), vela por respetar y hacer valer los ejes rectores de dichos procesos, como son: la certeza, legalidad, la independencia, la imparcialidad y la objetividad; aunado a ello, hemos apostado a que nuestros árbitros en las contiendas electorales cada vez sean más profesionales, más honestos y éticos en su quehacer político, pero también de la mano con una ciudadanía

interesada en estos asuntos, más capacitada y preparada para hacer frente a los retos que exige la sociedad en su conjunto, por contribuir al proceso democrático que tanto nos hace falta como nación, y al que todos los mexicanos y mexicanas anhelamos, no sólo para el presente, sino para el futuro.

De ahí que este trabajo muestre de manera general los avances y resultados que hemos tenido al transitar de un sistema de partido hegemónico o dominante a uno competitivo, que viene a enriquecer y fortalecer a nuestras instituciones político-electorales vigentes en el país (aunque no necesariamente se ha reflejado ese fortalecimiento en nuestros partidos políticos).

1.¿QUÉ SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS?

Sin querer hacer una profundización de este apartado, sólo rescataré aquellas ideas que considero claves para comprender este término. Desde épocas muy lejanas la vida del ser humano ha sido determinada o dirigida por la acción de grupos sociales (sean éstos religiosos, económicos, políticos o de cualquier otra índole). El hombre es ante todo un ser social que para su supervivencia, evolución, desarrollo y progreso, necesita indispensablemente de la relación con sus semejantes.

En general, desde hace más de un siglo, el derecho al mandato político se busca a través de los partidos políticos. El desarrollo de éstos ha transformado profundamente la estructura de los regímenes políticos, en este sentido, los dictadores contemporáneos, basados en el partido único, no tie-

nen más que un parecido lejano con las tiranías personales en militares. En cambio, las democracias modernas, fundadas en una pluralidad de partidos organizados y disciplinados, son muy diferentes a los regímenes individualistas del siglo XIX que descansaban en el juego personal de parlamentarios muy independientes unos de otros.

Los partidos políticos constituyen una institución esencial de los regímenes liberales. Aparecieron primero bajo la forma de comités electorales, encargados a la vez de conseguir para un candidato el patronazgo de notabilidades y de reunir los fondos necesarios para la campaña. También se observó en el marco de la asamblea el desarrollo de grupos parlamentarios que agrupaban a los diputados de una misma tendencia para una acción común. Este acercamiento de los diputados llevaba consigo, de una manera natural la federación de sus comités electorales de base: así nacieron los partidos políticos. (Cfr. Duverger, 1970: 129)

Desde su aparición en el terreno social, el partido político ha sido objeto de muchas y diversa definiciones, éstas en su mayoría atienden dentro de su universalidad, a realidades concretas o determinadas. Lo que ha permitido contar con los instrumentos necesarios para elaborar la definición más cercana a cada realidad dentro del marco social de los diferentes regímenes.

Max Weber señala al respecto: "Llamamos partidos a las formas de 'socialización' que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una aso-

ciación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas posibilidades ideales o materiales (la realización de fines, objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas). Pueden ser formas de 'socialización' efímeras o de cierta duración, y aparecer como asociaciones de toda clase y forma: séquitos carismáticos, servidumbres tradicionales y adeptos racionales (racionales con arreglos a fines, racionales con arreglo a valores 'según su concepción del mundo')..." (Weber, 1981: 228)

Según Italo A. Luder "...el partido político es una 'agrupación organizada de ciudadanos, orientada hacia el poder, con un programa político-social como ideal vinculatorio, para cuya realización interviene en forma permanente en el proceso de la voluntad estatal'..." (López, 1979: 32)

Como se puede observar, esta definición se acerca a la idea que actualmente prevalece acerca del partido político, se aprecia la base del partido como una base constituida por un programa político-social capaz de ser sustentado como elemento de unificación o agrupación para aspirar al poder político.

Joseph A. Schumpeter nos da una escueta definición, al señalar que "Un partido político es un grupo cuyos miembros se proponen actuar de consumo en la lucha de la competencia por el poder político". (López, 1979: 32)

De las definiciones anteriores se detecta que el fin medular de un partido político se funda en la conquista del poder; su orientación, doctrinas y programa atenderán a su carácter específico.

Quiero rescatar la definición que de partido político señala nuestra Constitución Federal, en su artículo 41 que a la letra dice: "I. Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sólo los ciudadanos podrán afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos..." (Constitución Política, 2000: Artículo 41, fracc. I)

Como se puede observar en esta definición, que creo muy completa, deja claro cuál es la misión que tiene un partido político, no sólo en esa búsqueda afanosa del poder político, sino ser agentes de la promoción y fomento de la cultura política democrática participativa en el país, como un derecho político que gozamos todos los ciudadanos, conforme lo establece la propia constitución.

Considerando las ideas anteriores, podemos concluir que: un partido político es una organización de ciudadanos, que en uso de sus derechos políticos se asocian o agrupan por voluntad propia y en donde comparten, defienden y difunden una doctrina

o plataforma ideológica que tienen en común, a través de programas y principios básicos establecidos para tal fin. Esta organización aspira a la búsqueda del poder político, a su conquista, y una vez que está en él, mantenerlo y ampliarlo; a la toma de decisiones en los asuntos públicos del país, quien además debe realizar una actividad política permanente y en estrecha vinculación con la sociedad.²

2. SISTEMAS DE PARTIDOS

La definición tradicional y más conocida de sistema de partido es la que destaca la "...característica de competencia entre más de una unidad partidaria y la forma y la modalidad de esta competencia..." (Bobbio, 2000:1469). Por su parte, Sartori nos diría que éste se puede definir como "...aquel sistema que exhibe las relaciones que ligan a los partidos entre sí y la manera como cada partido se comporta frente a sus similares..." (Sartori, 1982: 69). Todo Estado presenta características propias, determinadas por la realidad sociopolítica en que se desenvuelve, por lo tanto es difícil agrupar a sus sistemas de partidos en una categoría específica.

El sistema de partidos que existe en cualquier país en un momento determinado, parece ser resultante de factores complejos, ninguno de los cuales debe ser considerado aisladamente, pues existen factores económicos, sociales, conflictos nacionales y conflictos internacionales que caracterizan al régimen electoral.

2.1.1. Tipología de los sistemas de partidos, según Maurice Duverger

En su obra *Los Partidos Políticos*, Duverger explica esta primera clasificación que se hace del sistema de partidos, encontrando en ella tres grupos: el multipartidismo, el bipartidismo y el partido único y partido dominante. El primero se refiere a la existencia de más de dos partidos políticos, entre los cuales está la disputa por el poder político; el número de los partidos, sus alianzas, sus dimensiones respectivas, su estructura y su organización deben ser considerados simultáneamente. Generalmente se encuentran tres categorías principales en el sistema multipartidista. Por una parte, países con tripartidismo (Francia en 1945, Australia y la Bélgica tradicional); por otra parte, países que tienen aproximadamente de cuatro a seis partidos (Suiza y Holanda, por ejemplo), y por último, países con un número muy elevado de partidos, este último caso parece corresponder a la superposición de dimensiones étnicas o regionales sobre las divisiones políticas.

El segundo grupo, el bipartidismo, se considera éste como un fenómeno específicamente anglosajón, se le conoce también como sistema de adversiones: un combate o encuentro entre dos rivales en beneficio público. Dentro de este esquema se encuentra a los Estados Unidos de Norteamérica y la Gran Bretaña. No obstante, la existencia de pequeños grupos puede alterar algunas veces el funcionamiento del sistema, pues en el caso de que los dos grandes partidos posean casi el mismo número de escaños, uno de los grupos pequeños se situará como árbitro.

Algunos de los estados que integran a la Europa Occidental han conocido el bipartidismo en algunas épocas de su historia: Bélgica hasta 1894;; otros han vivido en sistemas de partido único: Alemania de 1933 a 1945 e Italia de 1924 a 1945. Sin embargo, estos dos países manifiestan una tendencia bastante marcada hacia el bipartidismo, la lucha política se circunscribe entre dos grandes formaciones claramente desproporcionadas en relación con las demás: partidos socialista y demócrata-cristianos en Alemania; partido comunista y demócrata-cristiano en Italia.

El último grupo, el partido único y partido dominante, en el primer caso nos enfrentamos a casos característicos del siglo XX, si la dictadura es vieja como el mundo, la dictadura apoyada en el partido único constituye un sistema nuevo. Es "...una organización que agrupa a ciudadanos con una misma ideología política y unos mismos objetivos políticos, que presentan candidatos en las elecciones y que organiza a sus elegidos...", el partido es único; goza del monopolio de la representación política, puesto que no se tolera a ningún otro partido..." (Duverger, 1985: 415)

En el caso del partido dominante, varios partidos se enfrentan en las elecciones, pero entre éstos existe uno que es más importante que los demás y que detenta la mayoría de los escaños parlamentarios, con un amplio margen de seguridad. En el gobierno no encuentran más obstáculos que un partido único, sin embargo, debe afrontar las críticas de la oposición con las que generalmente mantiene un diálogo. Estamos frente a un sistema de partido que se pro-

duce generalmente en los países con estructuras subdesarrolladas o en vías de desarrollo, que han sufrido la influencia de Occidente, y en donde las condiciones mismas del crecimiento económico y de la modernización no permiten el funcionamiento de un pluralismo auténtico de partidos.

Este es el caso, que ilustra Duverger, cuando estudia al Estado mexicano, donde por muchos años estuvo un solo partido político en el poder (PRI), con una amplia presencia en los distintos niveles o ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), que prácticamente eran carros completos en las elecciones hacia un solo partido político, aunque existieran otras fuerzas políticas, éstas no lograban obtener triunfos importantes en el espectro nacional. Así fue durante casi 70 años de hegemonía priísta, aunque ya se asomaban algunos pequeños triunfos en localidades municipales o en recintos legislativos, tanto federal como estatales, y qué decir de algunos logros en los últimos años, sobre todo a fines de la década de los ochenta y los siguientes años en elecciones para las distintas gubernaturas del país.

2.1.2. Tipología de los sistemas de partidos, según Giovanni Sartori

Por su parte Sartori, clasifica a los sistemas como "competitivos o no competitivos" (Sartori, 1988: 33). Un sistema es competitivo y se muestra abierto si pueden entrar en él, nuevos agentes que se presentan como opción ante el electorado, que es libre de preferirlos o no, en este caso todos los partidos tienen igualdad de derechos,

los que utilizan para captar el mayor número de votos, que en cierta medida se traducen en poder político. Por otra parte, un sistema es no competitivo, cuando cierto partido monopoliza el mercado político, teniendo un importante número de electores cautivos, no permite la entrada de nuevos actores políticos, y más aún, no permite la libre salida de sus militantes hacia otros institutos políticos. Aquí no existen expectativas de que el partido en el poder tenga que abandonarlo, recurre a todos los medios legales o no para perpetuarse en él.

Siguiendo a Sartori, podemos señalar siete clases de sistema:

- “1. De partido único: a) unipartidismo totalitario, b) unipartidismo autoritario y c) unipartidismo pragmático (existe un solo partido y es el que detenta el poder).
2. De partido hegemónico (existe un solo partido importante, que cuenta más que los demás, participan en la contienda partidos ‘satélites’ o ‘subordinados’).
3. De partido dominante (un solo partido y es el que gobierna, no permite la alternancia en el poder).
4. Bipartidismo (es aquel en el que, del conjunto de organizaciones participantes únicamente sobresalen dos, y entre ellos se produce con frecuencia la alternancia en el poder).
5. De pluralismo moderado (se trata de menos de cinco partidos).
6. De pluralismo extremo (se trata de seis o más partidos).

7. De atomización (no importa el número de partidos sean 10, 20 o más)". (López, 2001: 31)

De esta manera, y tomando el escenario que prevalecía en el México de esos años, el sistema de partido que nos caracterizaba era el de uno no competitivo, con rasgos de partido hegemónico, por lo dicho líneas arriba, y en el que veíamos a un solo partido político en el poder casi de manera amplia y abrumadora, en todos los niveles de gobierno, aunado a leyes electorales *ad hoc* para sostener a una clase política gobernante y a su partido político en la cúspide del poder, aunque con ciertos momentos de ejercicios de liberalización democrática, uno de ellos la reforma política de 1977 y la aparición de la figura de representación proporcional (antes diputados de partido, en 1963).

Como podemos darnos cuenta, en ambas tipologías, México no destacaba por su sistema de partidos, más bien era histórico por los años que llevaba en el poder un solo partido político, y sin que ocurriera algo extraordinario entre la sociedad y los distintos actores políticos de esos años. Estamos hablando de siete décadas en las que los procesos electorales cumplían un propósito: la legitimidad de quien gobernaba en ese momento y una limitada participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, circunscrita al sufragio.

3. EL ESTADO MEXICANO ANTE NUEVOS ESCENARIOS ELECTORALES. TRANSFORMACIÓN DE UN SISTEMA DE PARTIDO HEGEMÓNICO A UNO COMPETITIVO

Resultado de los cambios importantes en materia constitucional y en la legislación electoral de los últimos años, por lo menos de 1977 a la fecha, pero también con el avance y fortalecimiento de algunos actores políticos, como los partidos políticos, principalmente el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el surgimiento de organismos electorales ajenos al Poder Ejecutivo Federal, éstos con la idea de transparentar y dar credibilidad a su actuación como auténticos árbitros de las contiendas electorales (federal, estatal y municipal), la conformación de tribunales electorales que contribuyan a dar imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza e independencia a los propios procesos electorales, y con una ciudadanía totalmente diferente en interés y actitud hacia las contiendas electorales, defendiendo fuertemente su voluntad expresada en las urnas, han sido detonantes para transformar nuestro sistema de partidos, en el que hemos sembrado ingredientes como incertidumbre de quién habrá de ganar en una determinada elección, la alternancia en el poder político, la aparición de gobiernos divididos, el voto diferenciado y razonado, en la mayor parte de los casos, la atención en el ejercicio de gobernar para premiar o sancionar a ciertos partidos políticos y dar espacio y oportunidad a otros, en fin, vemos hoy un panorama diferente al de hace algunos años, y que permitirá contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia naciente en el país, obviamente no descansando únicamente en el terreno de lo electoral.

A continuación expongo algunos datos electorales que nos permiten ilustrar lo anteriormente señalado, sobre todo de 1997, 2000 y 2003, en las elecciones federales que dieron un paso firme en el cambio de nuestro sistema de partidos.

3.1 Las elecciones del 06 de julio de 1997

Los comicios de 1997 son en estricto sentido producto de un proceso de apertura gradual, prolongada y limitado del régimen político mexicano, sin ser necesariamente resultado de un proceso de democratización. Cabe recordar aquí que las experiencias de transiciones democráticas en otras latitudes, ya sea en Europa del Sur, América Latina o Europa del Este, la democracia se afirmó como resultado de acuerdos o pactos amplios y explícitos entre las principales fuerzas políticas. Este hecho disminuía los riesgos de involuciones políticas y comprometía mayormente a los actores a respetar la nueva normatividad democrática.

Para la experiencia mexicana, aún falta dar este paso de manera firme y decidida. Recordemos la última reforma política, la de 1996, que terminó siendo aprobada exclusivamente por el partido en el poder pasando por alto varios acuerdos interpartidistas previos.³ Si hubo voluntad política para respetar los resultados electorales de esa fecha debe haber también voluntad para generar los acuerdos de base. Tarde o temprano tendrá que definirse una nueva normatividad democrática y aquí el consenso será un imperativo.

Sin lugar a dudas las elecciones del 6 de julio de 1997 han modificado tanto la fisonomía del sistema de partidos como el propio funcionamiento del régimen político, principalmente de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y entre los ámbitos federal y locales.

El hecho de que el PRI no haya logrado el porcentaje de votación y el número de triunfos distintos que le permitiera tener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, aunado a la pérdida de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (para el PRD), y de dos gubernaturas ante la oposición (Querétaro y Nuevo León para el PAN), entre otras cosas, harán que algunos de los componentes tradiciones del autoritarismo mexicano aceleren su proceso de transformación.

En un balance de las elecciones federales intermedias de 1997, podemos señalar algunos resultados:

a) En la Cámara de Diputados (entre el principio de mayoría relativa y el de representación proporcional), la distribución del número de curules fue la siguiente:

Partido de Acción Nacional (PAN)	121	(24.2 %)
Partido revolucionario Institucional (PRI)	239	(47.8 %)
Partido de la Revolución Democrática (PRD)	125	(25 %)
Partido (PC)	- -	
Partido del Trabajo (PT)	7	(1.4 %)
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	8	(1.6 %)
Partido Popular Socialista (PPS)	- -	
Partido (PDM)	- -	

TOTAL = 500

b) En la Cámara de Senadores (recordando que se eligió a 32 senadores por el principio de representación proporcional, únicamente, los partidos políticos tuvieron la siguiente presencia):

	Sen. '97	+	Sen. '94	=	Total Senadores	%
PAN	9		23*		32	25.2
PRI	13		63**		76	59.8
PRD	8		8***		16	12.6
PC	-		-		-	-
PT	1		1****		2	1.6
PVEM	1		-		1	0.8
PPS	-		-		-	
PDM	-		-		-	
TOTALES =	32		96		128	100

* El PAN obtuvo 24 senadores de primera minoría en 1994, pero el propietario y el suplente de Quintana Roo fallecieron.

** El PRI obtuvo las 64 senadurías de mayoría en 1994, pero Layda Sansores, senadora por Campeche, renunció al PRI para ser postulada por el PRD a la gubernatura.

*** EL PRD logró 8 senadores de primera minoría en 1994 pero Guillermo del Río, Senador por Campeche, renunció para aceptar la postulación del PT a la gubernatura. Así que, la salida de éste y la llegada de Layda Sansores mantiene su número de 8.

**** El PT no ganó ningún senador en 1994, en este caso se trata de Guillermo del Río, proveniente del PRD.

FUENTE: (Becerra, 1998: 88- 90)

3.2. Las elecciones del 02 de julio de 2000

Como se recordará, el pasado 2 de julio de 2000, el país escribió una nueva página en la historia de los procesos electorales, de los que se tenga recuerdo, no solo por los resultados que, por sí solos, explican lo ocurrido en aquella jornada electoral, en el que millones de mexicanos estuvimos al pendiente de cómo se iban comportando los resultados, sino también porque nos hemos decidido a caminar en este proceso o transición democrática que aún falta por recorrer y atender un sinnúmero de asuntos que han quedado pendientes por muchos años.

La sociedad se volcó en seguir los acontecimientos que presentaban los distintos partidos políticos y sus candidatos, sobre todo a la Presidencia de la República. Basta recordar que en esa fecha, se habría de renovar el Poder Legislativo, en ambas cámaras, 500 diputados (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional) y 128 senadores por primera vez (64 de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 de representación proporcional), además de elecciones de gobernador, renovación de congresos locales y ayuntamientos, en varios estados del país. A este fenómeno se le denominó elecciones concurrentes.

Los actores políticos que participaron en estas elecciones se caracterizaron por la figura de alianzas entre partidos políticos, siendo en esa ocasión la participación de 11 partidos (en 1994 fueron 9), teniendo así a: *la Alianza por el Cambio* con los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México; Revolucionario Institucional (PRI); *la Alianza por México* con el de la Revolución Democrática, del Trabajo, de la Sociedad Nacionalista (PSN), Convergencia por la Democracia (CD) y Alianza Social (PAS); de Centro Democrático (PCD); Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DS). Como se observa, aparecen nuevos partidos políticos que solicitaron, en su momento, al Instituto Federal Electoral (IFE) su registro para contender en esas elecciones. Algunos de ellos no lo lograrían en esa ocasión, como fueron los casos del PCD, PARM y DS. La participación ciudadana fue del 63.97%.⁴

El Estado de México presenció este fenómeno, en el que, derivado de las reformas a la Constitución local en 1995 donde se modifica el calendario electoral para la renovación de la legislatura y alcaldías, empatando la elección el mismo día en que se realizarían las elecciones federales, fue como tuvimos ambos procesos en la entidad, que además de elegir lo señalado a nivel federal, elegimos a 75 diputados (45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional) y 122 ayuntamientos.

Para el caso de la elección de *Presidente de la República*, los resultados obtenidos por los partidos políticos, en nuestra entidad, fueron:

<i>Partido Político o Alianza</i>	<i>Votación Absoluta</i>	<i>%</i>
Alianza por el Cambio	2 239 610	44.51
PRI	1 637 620	32.55
Alianza por México	961 900	19.12
PCD	40 945	0.81
PARM	27 257	0.54
DS	121 042	2.41

FUENTE: (IEEM, 2000).

Como es sabido, la Alianza por el Cambio obtuvo el resultado para así ganar la presidencia de la República, por primera vez, después de 71 años de gobierno priísta, siendo en este caso, Vicente Fox Quesada el nuevo presidente del país. El Estado de México con dicha alianza contribuyó con el 14% de la votación que obtuvo a nivel nacional (siendo ésta de 15 988 544 votos), con lo que Vicente Fox ganó el 42.52% de la votación total. Por su parte, el candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa recibió del PRI estatal el 12.06% de la votación, con lo que logró obtener el 36.10% nacional (13 576 189 votos). La Alianza por México recibió de la entidad el 15.36% de la votación que obtuvo a nivel nacional, que fue de 6 259 018 votos, lo que representa el 16.64% de la votación nacional.(somme.org.mx)

Nuestro Estado (de México) formó parte de las 20 entidades en que ganó Vicente Fox, por su parte el PRI lo hizo en 11 estados de la República, y únicamente en 1 tuvo a su favor Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano —por cierto logra el triunfo en Michoacán, que se ha convertido en bastión del perredismo en los últimos procesos electorales (basta recordar los resultados de la elección de Presidente de 1988, donde en esa entidad pierde Salinas de Gortari), pero también como espacio de poder político de la familia Cárdenas; ahí está la elección del pasado 11 de noviembre del presente año para elegir gobernador, donde gana el hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, Lázaro Cárdenas Batel—.

Los resultados para integrar la Cámara de Diputados a nivel federal quedó de la siguiente manera:

<i>Partido Político</i>	<i>Mayoría Relativa</i>	<i>Representación Proporcional</i>	<i>No. de Diputados</i>
PAN	136	71	207
PRI	132	79	211*
PRD	25	26	51
PVEM	6	10	16
PT	1	6	7
CD	0	3	3
PSN	0	3	3
PAS	0	2	2
TOTAL	300	200	500

FUENTE: (Robinson, 2000: 43).

* El diputado del PRI, Humberto Domingo Mayans Canabal, se consignó como diputado federal independiente, con lo cual el PRI se quedó con 210 diputadas en esta cámara. (Cfr. Berrueto, 2001: 60)

En el caso de la Cámara de Senadores, ésta quedó conformada con las siguientes fuerzas políticas del país:

<i>Partido Político</i>	<i>Mayoría Relativa</i>	<i>Primera Minoría</i>	<i>Representación Proporcional</i>	<i>No. de Senadores</i>
PAN	27	10	9	46
PRI	32	15	13	60
PRD	4	7	4	15
PVEM	1	0	4	5
PT	0	0	1	1
CD	0	0	1	1
TOTAL	64	32	32	128

FUENTE: (Robinson, 2000: 43).

3.3. Las elecciones del 06 de julio de 2003

La elección federal en el país, envió claros mensajes de la ciudadanía a los partidos políticos, y a los gobiernos, principalmente al federal, desde mi punto de vista: 1) la búsqueda de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas a los asuntos más importantes y apremiantes que requiere el país, y que éstos no pueden postergarse más tiempo; 2) no más mayorías absolutas hacia un partido político en particular, al menos en el Congreso de la Unión; 3) alternancia en el poder, como un síntoma del proceso democrático que vive el Estado Mexicano, y que va reforzándose en cada proceso electoral; 4) las victorias no son eternas ni para siempre, cabe la posibilidad de rectificar o darle la oportunidad, de parte de la ciudadanía a los distintos partidos políticos prevalecientes en el espectro electoral y, 5) la ciudadanía quiere urgentemente resultados eficaces y eficientes en la tarea de gobernar, en todos los niveles de gobierno, por lo que se puede traducir como una llamada de atención a los actores políticos para que éstos asuman con seriedad, responsabilidad y profesionalismo su compromiso adquirido en las urnas, principalmente hacia los partidos políticos y representantes populares.

Vale la pena señalar que tratándose de elecciones intermedias, en las que únicamente se renovó la Cámara de Diputados, tradicionalmente se ha apreciado una baja de interés de la ciudadanía por participar en estas elecciones. La jornada del 06 de julio no fue la excepción, donde únicamente participó el 41.68% de los ciudadanos de la lista nominal, de un total de 64,710,596 que la integran; esto es, cerca del 60% de la ciudadanía (para precisarlo, fue el 58.32%)⁵ no participó en estas elecciones, las razones pueden ser muy diversas, sin embargo, llama la atención que nos sigue cubriendo la sombra del abstencionismo, de la indiferencia, de la apatía, del desinterés que presentan millones de mexicanos, y que sobre todo, no confían en las organizaciones políticas, llamadas partidos políticos; o que únicamente interesa la figura presidencial, si recordamos que más del 60% de los ciudadanos participó el pasado 02 de Julio de 2000.

Sólo para ilustrar el panorama que guarda la actual composición de la Cámara de Diputados Federal, mencionaré algunas cifras que nos invitan al análisis y reflexión que deparan los próximos años, y que preparan el terreno de la contienda electoral de julio de 2006:

<i>Partido Político</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>Dif. de escaños</i>	<i>Dif. % (4)</i>
PAN	207	149	- 58	- 11.6
PRI	211	224	+ 13	+ 2.6
PRD	50	97	+ 47	+ 9.4
PVEM	16	17	+ 1	+ 0.2
PT	8	6	- 2	- 0.6
CD (1)	3	5	+ 2	+ 0.4
PSN (2)	3	0	- 3	- 0.6
PAS (2)	2	0	- 3	- 0.4
Dip. independientes	0	2		
TOTAL	500	500 (3)		

(1) Partido Convergencia por la Democracia, hoy denominado Convergencia.

(2) Partidos políticos que al no alcanzar el 2% de la votación general de 2003 perdieron su registro como partidos políticos nacionales, de igual manera ocurrió con las tres fuerzas políticas que participaron en esa elección por primera vez, siendo éstos: Fuerza Ciudadana (FC), Partido Liberal Mexicano (PLM) y México Posible (MP).

(3) En virtud de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló las elecciones en los distritos 5 (con sede en Zamora) de Michoacán y 6 (con sede en Torreón) de Coahuila, se convocó a elecciones extraordinarias,⁶ en esos dos puntos del territorio nacional.

(4) Diferencia que se obtiene entre el porcentaje obtenido de las elecciones del 2000 con respecto al 2003.

FUENTE: Elaboración propia, con base en los datos presentados en Rodríguez, 2001; Amparo, 2000:27; y Números de San Lázaro, 2003b: 34.

Indudablemente el partido político del Presidente Vicente Fox no salió bien librado de la prueba, que en algunos medios de comunicación se expresó como un ejercicio de plebiscito sobre el desempeño del gobierno federal en estos primeros tres años de su mandato. De contar con el 41.4% de las curules en el 2000, bajó drásticamente al 29.8%, perdiendo, además, en otros estados de la República, donde concurren elecciones locales, tales como la gubernatura de Nuevo León, aunque a cambio ganó por primera vez la de San Luis Potosí – que refleja el 1.7% del PIB nacional con una población de cerca de 2.3 millones de habitantes– (Véase Reforma, 06/07/2003: 1) y manteniendo en su poder Querétaro; mientras que el PRI conserva relativamente sus porcentajes obtenidos en el 2000 con respecto a esta elección (42.2% y 44.8%, respectivamente), aunado a la recuperación que manifestó en otros puntos del país, en elecciones locales, sobre todo recuperando la gubernatura de Nuevo León –que representa el 7% del PIB nacional, con una población de alrededor

de 4.1 millones de habitantes-, (Reforma, 06/07/2003: 1) que estaba en poder del panismo, reteniendo las de Sonora, Campeche y Colima. En el caso del PRD, los resultados significaron una buena recuperación en "San Lázaro", al pasar del 10% en el 2000 al 19.4% en el 2003, aumentando casi al cien por ciento el número de diputados que lo representan en dicho recinto legislativo (de 51 a 97 curules, respectivamente), aunado a estos resultados del perredismo, habría que resaltar su presencia en el Distrito Federal, al obtener 13 de las 16 delegaciones, la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa (37 de 66 curules) y 27 de los 30 distritos electorales federales de mayoría relativa en que se divide el propio Distrito Federal, no así en otros puntos del territorio nacional, en los que se llevaron a cabo elecciones para renovar gubernaturas, congresos locales y ayuntamientos, en esa jornada electoral.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Reafirmamos la pluralidad que se ha venido construyendo y manifestando en el país, un tripartidismo que cada vez tiene mayor presencia en el territorio nacional y, en nuestro caso, en el Estado de México, sin desconocer los logros de algunas otras fuerzas políticas, aunque en menor medida, como los casos del PVEM, PT y el de Convergencia, con una alternancia en el poder político, que va generando la incertidumbre de que partido político habrá de ganar en los distintos comicios; hoy los partidos políticos, sobre todo estos tres que se han venido mencionando, no pueden estar se-

guros de repetir los triunfos en determinados espacios, sea federal, estatal o municipal, por el contrario, implica que verdaderamente trabajen en función de lo ofertado a la ciudadanía y a la población en general, no es válido seguir incurriendo en las falsas promesas o en los malos gobiernos, más vale que los partidos políticos se transformen y maduren a la par que la sociedad y conforme a los cambios que exigen las demandas y necesidades de la entidad, de lo contrario, la ciudadanía ha visto con beneplácito que las elecciones son un termómetro para medir la capacidad de los gobiernos y de los gobernantes, y que en esas jornadas electorales pueden expresar libremente su voluntad partidaria, premiando la continuidad en el gobierno, o bien, desaprobando a sus autoridades y, por tanto, quitar en el poder a aquellos representantes que adolecen de capacidad, honestidad y responsabilidad en la función pública.

Las últimas elecciones en México han sido una muestra de que no hay victorias eternas ni derrotas perpetuas, por el contrario, cada elección es una prueba para medir las aptitudes y actitudes de los gobernantes en la respuesta a las necesidades más apremiantes de la población. Es una manera en que se expresa el ciudadano, pero que no acaba ahí con la emisión del voto, por el contrario, es preciso abrir nuevos caminos de participación ciudadana, que la involucren en el proceso de toma de decisiones, y no dejar que unos cuantos decidan sobre el presente y futuro de las nuevas generaciones, y de la población en general. La democracia no se circunscribe a garantizar procesos electorales transparentes, creíbles,

objetivos, imparciales e independientes, sino que esto es un ápice de la vida democrática a la que todos aspiramos vivir en plenitud.

Los resultados del 2 de julio de 2000, a nivel federal, crearon una gran expectativa, por el fenómeno de la alternancia en el poder, que sin que sea suficiente para el país, después de 71 años de hegemonía y autoritarismo priísta, sí es una de las condiciones necesarias para afianzar el rumbo hacia la plena democratización de México y sus instituciones, y para que esa aspiración de millones de mexicanas y mexicanos deje de ser sólo un simple sueño o utopía, para convertirse en una forma o sistema de vida, condición de reconstrucción de lo público y horizonte de proyectos futuros.

Asimismo, ha contribuido a la transformación de nuestro sistema de partidos, al pasar de uno hegemónico a uno competitivo, cada vez con mayor énfasis, en el país. Esta ha sido la constante de nuestros últimos procesos electorales, recordando lo ocurrido en 1988, pasando por la elección de 1989 en Baja California (primera gubernatura con gobierno distinto al PRI, en este caso, el PAN), las elecciones locales durante la década de los noventa e inicios del siglo XXI con gobiernos no sólo priístas, sino panistas y perredistas, así como las elecciones de 1997, 2000 y 2003 que arrojaron como resultados una composición totalmente diferente para integrar el Congreso de la Unión, en sus dos cámaras (con énfasis en un tripartidismo).

Sin embargo, cabe señalar que las condiciones en las que se han venido desarrollando las contiendas electorales en el país,

no han logrado privilegiar ni el debate de ideas y propuestas, ni la interlocución respetuosa y civilizada entre los distintos actores políticos, sobre todo entre partidos políticos y candidatos, ni la articulación de alternativas para una auténtica e integral reforma del estado mexicano, y el proyecto de nación que merece nuestro país, el cual ha quedado pendiente por largos años.

Sabemos que la democracia por sí sola no resuelve ni resolverá nuestros rezagos acumulados ni nuestros problemas inmediatos. Pero también estamos aprendiendo que somos los ciudadanos los actores que le dan vida a la democracia, con la condición de participar activamente en los asuntos públicos, que nos atañen o involucran, y que no podemos pasar inadvertidos o indiferentes ante los sucesos que ocurren día con día en el país. En nosotros está la posibilidad de llenar de nuevos contenidos a la política.

Para algunos, con los últimos resultados electorales en el país estamos, ahora sí, en una fase de transición. Para otros, vivimos un proceso de normalización de la democracia. Otros, finalmente, sostienen que sólo hubo un cambio de gobierno pero no de régimen. Al respecto, César Cansino, nos dice que "...la transición democrática concluyó el 2 de julio del 2000, con la derrota del PRI, y que a partir del 1 de diciembre pasado iniciamos una nueva fase del cambio político que como tal presenta rasgos particulares respecto a la fase precedente de transición. El nombre con el que la literatura especializada define esta fase es el de instauración democrática" (Cansino, 2001: 9).

Por lo que respecta a los partidos políticos les toca responder a las grandes expectativas que generan en las campañas electorales, dejando a un lado el discurso trillado, el desgaste y poco creíble de la demagogia, que no ha dejado nada de beneficios a millones de mexicanas y mexicanos, a lo largo y ancho del territorio nacional; son los partidos políticos los que han abandonado la interlocución con la sociedad, y que ésta se ha dado cuenta del poder que posee para determinar, corregir y emprender nuevos rumbos, que le conduzcan a una nueva sociedad, con esperanzas, pero también con firmeza en su decisión, en el momento de expresar su voluntad, no sólo en las urnas, sino también ante sus autoridades y representantes.

Los partidos políticos PAN, PRI y PRD tienen en este momento una gran responsabilidad y oportunidad de demostrar a la sociedad por qué se han ofertado como alternativas de gobierno en el estado, que no sólo fue resultado de la casualidad, del hartazgo o cansancio que tiene la sociedad de los malos gobiernos, o que fueron un golpe de suerte o del efecto de la mercadotecnia política y electoral en las distintas campañas electorales.

Se trata, pues, de que los partidos políticos con lo ganado a nivel federal, y en nuestro caso, en la entidad, terminen por consolidar y acrecentar sus triunfos, a través del trabajo diario que emprendan desde la esfera gubernamental, que no es lo mismo ser oposición que gobernar. Que tienen el compromiso de pasar de la campaña a la acción social, porque sólo de esa manera, la sociedad, y sobre todo, la ciudadanía que

ha apostado a dichos cambios, podrá valorar el significado auténtico de la política, y junto con ella la confianza y crédito a los políticos de este país, de volver a ver a auténticos líderes, capaces de contribuir y propiciar los cambios que requiere nuestro estado, en particular, y el país, en general, como ejes motores de la vida social.

Esta sociedad de inicios del siglo XXI denota el carácter que ha forjado por años, y que ha decidido dar un giro a su régimen político; por tanto, o los partidos políticos se transforman y modifican sus estructuras arcaicas, autoritarias o monopolistas, o los resultados electorales seguirán dando sorpresas para unos, y para otros la oportunidad que tanto han esperado de demostrar su capacidad, responsabilidad, honestidad y sobre todo la claridad de comunicar sus ideas, cristalizándolas en acciones sociales, tomando en cuenta el escenario que nos depara en las próximas elecciones en las que se juegan mucho los propios partidos políticos, tanto a nivel estatal, como a nivel federal, es decir, la sucesión de la gubernatura en el 2005 y la presidencia y renovación del H. Congreso de la Unión en el 2006, amén de las elecciones locales, en otros puntos del territorio nacional.

Hacemos votos porque las distintas fuerzas políticas del país, los gobiernos tanto federal como locales y la sociedad civil entendamos que aún hay tareas pendientes por cristalizarse, por atender y darle la debida importancia y que no pueden ni deben postergarse por más tiempo como es la consolidación democrática de nuestro país.

NOTAS

- ¹ No en un sentido peyorativo, sino por el contrario, entendido éste como la contienda o disputa por el poder político entre distintos actores de la vida nacional, como son en este caso los partidos políticos.
- ² Bajo estas premisas, creo que nos quedan a deber nuestros partidos políticos, ya que la actuación de éstos en los últimos años se ha concentrado en las disputas por el poder entre los distintos grupos que conforman, olvidándose por completo del bienestar de la sociedad, de lo que le conviene al país y no a ellos, únicamente. De ahí su poca credibilidad y acercamiento de los ciudadanos a estas formas de organización y de participación política con que contamos. El reto es mayúsculo para los partidos políticos, en particular para sus dirigentes y sus bases.
- ³ Hay que recordar que la reforma política de 1996 en su primera etapa del producto del consenso entre los cuartos partidos en representación parlamentaria (PRI, PAN, PRD y PT); y en la segunda solamente fueron aprobados por el partido gobernante.
- ⁴ Sobre este último punto, el de la participación ciudadana, para ampliar la información se recomienda consultar Instituto Federal Electoral, *Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Federales de México 2000*, [CD-ROM] Toluca, México, 2000.
- ⁵ Para ampliar las estadísticas de la presente elección, se recomienda la lectura de "Números de San Lázaro" (2003a) en *Voz y Voto. Política y elecciones*, núm. 125-126, México, pp. 37-45.
- ⁶ Véase Decreto por el que se convoca a elecciones extraordinarias de diputados federales a la LIX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en el Distrito Electoral

Federal 5 del Estado de Michoacán y en el Distrito Electoral Federal 6 del Estado de Coahuila Portal del Canal del Congreso [en línea], s/f, [consultado el 1° de abril de 2005]. Disponible en <http://www.canaldelcongreso.gob.mx/news.php?nid=102&cid=0>

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Amparo Casar, María (2000), "Gobernar sin mayoría" en *Voz y Voto. Política y elecciones*, núm. 93, México.
- Becerra Chávez, Pablo Javier (1998), "Las Elecciones de 1997: La Nueva Lógica de la Competencia" en Cansino, César (coord.), *Después del PRI Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.
- Berrueto, Federico (2001), "Reparto del poder 2000" en *Voz y Voto. Política y elecciones*, núm. 96, México.
- Bobbio, Norberto, et al. (2000), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI.
- Cansino, César (2001), "Antesala" en *Metapolítica. Los nuevos adjetivos de la democracia*, núm. 18, vol. 5, México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2000), México, IFE.
- Duverger, Maurice (1970), *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, España, Ariel.
- Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), *Sistema de Información Básica y Cartografía Digitalizada 1990-2000*, [CD-ROM] Toluca, México, 2000.
- Instituto Federal Electoral (IFE), *Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Federales de México 2000*, [CD-ROM] Toluca, México, 2000.

López Gervacio, Omar (2001), PRD: *Trayectoria y participación en procesos electorales en el Estado de México (1989-2000). Una aproximación al contenido de sus documentos básicos*, Toluca, Tesis de licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAEM, México.

López Moreno, Javier (1979), *La Reforma Política en México*, México, Centro de Documentación Política, A.C.

"Números de San Lázaro" (2003a) en *Voz y Voto. Política y elecciones*, núm. 125-126, México.

"Números de San Lázaro" (2003b) en *Voz y Voto. Política y elecciones*, núm. 127, México.

Reforma, 06/07/2003, "Sección A", México.

Robinson, Armando (2000), "Cartografía del voto" en *Voz y Voto. Política y Elecciones*, núm. 91, México.

Rodríguez Manzanares, Eduardo,(2001), "La marea azul en el Estado de México. Elecciones federal y local del 02 de julio de 2000. ¿Un signo de alternancia política en la entidad?" en *XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales* [CD-ROM], Veracruz, México.

Sartori, Giovanni (1982), *Partidos y Sistemas de Partidos*, vol. 1, Madrid, Alianza Universidad.

Sartori, Giovanni (1988), *Teoría de la Democracia*, vol. 2, México, Alianza Editorial.

Weber, Max (1981), *Economía y Sociedad*, México, FCE.

INTERNET

Portal de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMME) [en línea], s/f, [consultado el 1° de abril de 2005]. Disponible en <http://www.somee.org.mx/result-electorales/federales/presidenciales.htm>

Portal del Canal del Congreso [en línea], s/f, [consultado el 1° de abril de 2005]. Disponible en <http://www.canaldelcongreso.gob.mx/news.php?nid=102&cid=0>